

INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. AÑO 2015

La Junta Directiva y la Gerencia se permiten presentar conjuntamente para su consideración y aprobación, el informe de gestión correspondiente al año 2015 para la Sociedad **EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.**

1. Síntesis de la Actividad, Resultados del Ejercicio, Situación Económica, Financiera y Jurídica, y Principales Acontecimientos de la Sociedad

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., en adelante “la Sociedad” o “la Compañía”, es una sociedad comercial anónima, de carácter privado, constituida por las leyes de Colombia, con domicilio social en la ciudad de Medellín, mediante la Escritura Pública No. 203 del 31 de enero de 1990, otorgada en la Notaría 11 de Medellín y registrada en la Cámara de Comercio de Medellín. Su objeto social principal consiste en la organización, garantía y prestación de servicios de salud, servicios integrados de medicina y odontología, bien sea bajo la forma de prepago, evento en el cual la entidad obrará como una Entidad de Medicina Prepagada, o bien en desarrollo del programa denominado Empresa Promotora de Salud, caso en el cual la sociedad actuará como Entidad Promotora de Salud.

La Sociedad está administrada por un Gerente General, tres (3) Gerentes Suplentes, varios Representantes Legales Regionales, y una Junta Directiva conformada por tres (3) miembros principales, con sus respectivos suplentes.

Durante el año 2015, la Junta Directiva se reunió en seis (6) oportunidades, y en ellas fueron analizados los resultados, las principales cifras e indicadores financieros, las estrategias de los negocios, los principales proyectos de la sociedad, sus planes de inversión, el comportamiento de su portafolio; y se otorgaron autorizaciones al Representante Legal, conforme a los Estatutos Sociales. Así mismo, la Junta Directiva conoció de los informes presentados por el Comité de Inversión y Riesgos, y el área de riesgos, y tomó las medidas que consideró apropiadas en relación con los temas tratados en los mencionados informes.

En el 2015 no se adelantaron procesos de fusiones, escisiones, compraventa de activos o pasivos, o procesos de reestructuración societaria. En igual sentido, la composición accionaria de la Compañía no presentó modificación alguna, así como tampoco sus Estatutos Sociales.

La Compañía hace parte del Grupo Empresarial SURA, cuya sociedad matriz es Grupo de Inversiones Suramericana S.A., sociedad que controla indirectamente a EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. a través de Suramericana S.A.

Pese las situaciones complejas que se sortearon durante lo corrido del año, tales como una siniestralidad de alrededor del 95%, un desbalance del fondo de incapacidades que produjo pérdidas cercanas al 1% de la UPC y el incremento de las prestaciones No POS que llegaron a valores aproximados de unos \$33,000 millones mensuales, se destacan los buenos resultados de la Compañía, y el del Plan Complementario de Salud, que duplicó su facturación en 2015.

La Compañía terminó 2015 con 2.111.306 afiliados del Régimen Contributivo, y 87.942 del Régimen Subsidiado, para un total de 2.199.248 afiliados activos. La Regional Antioquia y Eje Cafetero posee el 69% de la población afiliada, la Regional Centro el 14%, la Regional Norte el 10% y finalmente la Regional Occidente el 7%.

La Sociedad presentó en 2015 ingresos operacionales totales por valor de \$2.1 billones, con un crecimiento del 31% respecto al año anterior. En utilidad neta, la Compañía presentó un cumplimiento del 103% frente al presupuesto. Dicha utilidad ascendió a \$20.925 millones, frente a un presupuesto de \$20.223 millones.

De otro lado, la Compañía finalizó el año 2015 con una satisfacción de sus usuarios de 4.2 sobre 5.0, además su nivel de lealtad fue calificado con 4.59 y el de recomendación con 4.55; en lo que respecta a los prestadores, en 2015 se percibió un crecimiento en la satisfacción con una calificación de 4.51 y en la de recomendación con 4.78, además la lealtad se mantiene estable con 4.73; por su parte, en cuanto a los empleadores los resultados obtenidos para la encuesta anual evidencian el mejor comportamiento de los últimos cinco años en los tres indicadores, así: satisfacción con 4.31, recomendación con 4.48 y lealtad con 4.58.

De los resultados del estudio de reputación desarrollado por MERCOS se destaca que la Compañía obtuvo la mejor calificación en la categoría de EPS; así mismo, fue la EPS del Régimen Contributivo Mejor Calificada según el ranking del Ministerio de Salud y Protección Social orientado al mejoramiento del desempeño de las EPS para que los usuarios reciban servicios de mejor calidad.

Por otro lado, la Compañía obtuvo una alta calificación en la evaluación de las estrategias de educación y comunicación para usuarios de la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Medellín; así mismo, recibió reconocimiento por parte de la Secretaría de Salud de Cali que reconoce a la Compañía como la entidad administradora de planes de beneficios de salud que menos barreras de accesibilidad genera a los usuarios, obteniendo una calificación con riesgo bajo de 1.5.

De otro lado, en el estudio de Ordenamiento de EPS por desempeño liderado por el Ministerio de Salud para el año 2015, la Compañía se ubicó entre las EPS mejores calificadas del régimen contributivo; y obtuvo el primer lugar en el escalafón de las EPS elaborado por el Departamento Administrativo Distrital de Salud de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Además, ocupó un puesto preferencial dentro de las marcas de mayor recordación del país que publica anualmente la Revista Dinero; y en cuanto al *Top of mind*, indicador de mercado que mide la primera marca de EPS que los usuarios recuerdan, la medición de septiembre 2015 la ubica como la EPS en el segundo lugar con una participación de 11.0 % entre todos los usuarios encuestados.

- **Proyectos y Resultados Alcanzados Durante el 2015**

El año anterior se registraron importantes avances en la gestión del riesgo de salud de los afiliados, con la evolución de proyectos como **Sentir**, una iniciativa con la cual se busca construir experiencias de servicio que transformen, de manera positiva, la atención en salud, y el de **Cultura del Cuidado**, revelándose como una herramienta estratégica que pretende impulsar la sostenibilidad y mejorar las condiciones de salud, seguridad, bienestar, productividad y competitividad de la Compañía y demás público de interés.

En virtud de lo anterior, durante el año 2015 la Compañía fortaleció su capacidad para estructurar modelos predictivos en salud para condiciones y patologías específicas que requieren especial atención desde el punto de vista médico, tales como las mujeres gestantes y los pacientes diabéticos.

Así las cosas, teniendo en cuenta que la diabetes muestra una tendencia creciente en prevalencia y costo, de acuerdo con los resultados del Sistema de Administración de Riesgos (SAR), y que en el escenario mundial está incluida como una de las enfermedades crónicas catastróficas que requieren detección e intervención oportuna, durante el año 2015 la Compañía implementó el modelo de atención **Proyecto DÍA**, para fortalecer la atención de la población diabética desde la estratificación del riesgo y el programa de Riesgo Cardiovascular (RCV). En efecto, en el 2015 se implementó en las 56 IPS Básicas que operan bajo estratificación del RCV (78% de las IPS), con resultados positivos.

Así mismo, el SAR planteó diferentes tipos de cáncer como patologías priorizadas; el análisis arrojó la necesidad de diseñar una estrategia de cuidado paliativo que ayude a mejorar la calidad de vida de los afiliados afectados por enfermedades avanzadas y terminales, y a sus familias, de manera racional, planificada y eficiente, requerimiento que además responde a los altos costos que tiene la atención en los últimos meses de vida de este tipo de pacientes. Es así como durante 2015, se cumplieron las fases de diseño e implementación en las regionales Centro, Antioquia y Occidente del programa **Para Siempre**. Al mes de octubre de 2015 ingresaron al programa 170 pacientes, de los cuales 61 fallecieron bajo los cuidados de los equipos nacionales. El programa cuenta con una cobertura del 30% de las personas susceptibles de recibir las intervenciones del mismo.

De manera paralela, en el año 2015 se continuó el fortalecimiento del modelo de **Maternidad Segura**, que pretende abordar a la maternidad por cohortes de riesgo, reclasificando de una manera más específica los grupos de riesgo (Estándar-Alto Riesgo-Inminente). Durante el último trimestre del año, se reforzó la gestión integral de mujeres en edad fértil con riesgo alto de embarazo y de morbilidad materna, así como la gestión de los riesgos de las mujeres en estado de embarazo, a efectos de realizar un acompañamiento más cercano y oportuno que contribuya a disminuir a “0” la cantidad de muertes maternas y la morbilidad materna. Se disminuyeron de 12% (2014) a 11% (2015) los embarazos en adolescentes, se mejoró la proporción de Cesárea/Parto vía vaginal con respecto al año anterior de 46% a 43%, así como el ingreso al control prenatal de 95% a 97%, y el peso de los recién nacidos con menos de 2500 gr pasando de 12.69% a 9.43%.

Igualmente en el año 2015 se registraron importantes avances en la gestión del riesgo en los pacientes con patologías de alto costo. En **Enfermedad Renal Crónica** la identificación de 283 pacientes nuevos permitió disminuir la brecha entre la prevalencia de la Compañía y la del país, pasando de 53.8 pacientes por 100.000 a 56.6, lo que equivale a un aumento del 5.8%; así mismo, se mantuvo la captación de pacientes con enfermedades precursoras (hipertensión y diabetes) y se obtuvo un aumento en el indicador de pacientes estudiados para enfermedad renal, superando con amplitud la meta país. En cuanto a **VIH**, la búsqueda activa de afiliados con este diagnóstico y la captación e ingreso oportunos al programa PVVIH permitió un aumento del 10% en el porcentaje de pacientes nuevos detectados tempranamente; además se mantuvo el porcentaje de pacientes con terapia antirretroviral en un nivel de carga viral adecuada de menos de 1.000 copias y se superó la meta país de gestantes estudiadas para VIH con un indicador de 97% vs una meta de 95%.

Por otro lado, durante el año pasado la Compañía realizó más de 6.6 millones de consultas médicas, 3 millones de consultas odontológicas, 9.6 millones de ayudas diagnósticas, alrededor de 206 mil procedimientos quirúrgicos, 132 mil egresos hospitalarios, 167 trasplantes, 23 mil partos y más de 4 millones de actividades de promoción y prevención; lo que representa alrededor de 23.7 millones de atenciones en salud para una población de más de 2.2 millones de afiliados, es decir, la realización de 11 actividades de salud al año por cada afiliado; sin contar las 9.3 órdenes de medicamentos entregadas en el 2015.

Se continuó con la **Mesa de Apoyo Técnico** cuya función es definir políticas de autorización basadas en la evidencia médica que, unida a la Central Nacional de Autorizaciones (CNA) y a la Central de Material de Osteosíntesis que elabora más de 6.000 autorizaciones mensuales a los afiliados, le ha permitido a la Compañía tramitar las solicitudes de procedimientos e intervenciones electivas a nivel país para muchas especialidades con mayor oportunidad y eficiencia.

En el programa de **Salud en su Empresa** se realizaron 3.163 actividades extramurales de promoción y prevención, de las cuales 850 fueron educativas y 2.313 asistenciales, todas ellas dirigidas a la población trabajadora de las empresas clientes.

Se liquidaron oportunamente incapacidades a 22.395 empleadores, por valor de \$ 63,895 millones, correspondientes a 102.101 empleados, dando cumplimiento a la garantía de protección financiera para el afiliado y su empleador en casos de incapacidad por enfermedad general.

El fondo de incapacidades de la Compañía presentó un déficit de \$13.536 millones, estado que se refleja directamente sobre su Pérdidas y Ganancias (PyG), pero que ha sido una constante desde el año 2007, momento en el cual se implementó la instrucción determinada por la sentencia de tutela C-543 de 2007 que obliga a las EPS a reconocer toda incapacidad como un salario mínimo, independientemente del salario base de cotización.

La Compañía ha consolidado una red de atención de alta calidad, conformada por 1.037 sedes en todo el país al servicio de sus afiliados, destacándose: 186 clínicas-hospitales de diferentes niveles de complejidad, 83 IPS Básicas y 135 centros de

ayudas diagnósticas. Además la Compañía tiene concentrados en promedio el 80% de sus eventos hospitalarios en 30 IPS aliadas, favoreciendo la eficiencia del sistema.

Con el objeto de garantizar y facilitar el acceso, la continuidad de los tratamientos, y el uso correcto, seguro y racional de los medicamentos, la Compañía ha dispuesto una red de farmacias cada vez más cerca de sus afiliados; efecto para el cual cuenta con 105 centros, adscritos en el nivel nacional, administrados por operadores logísticos certificados por ICONTEC en ISO 9000:2000.

En 2015 continuó el crecimiento del **Plan Complementario** en Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla y Bucaramanga, donde ya se comercializaba, y se iniciaron operaciones durante el segundo semestre en Pereira y Manizales. El producto cerró el 2015 con un total de 28.283 afiliados, creciendo un 98% frente al año anterior; resultados que han sido producto del aumento de la productividad, la apertura de nuevas ciudades y del desarrollo de más frentes de comercialización.

En lo que respecta a **Más Acceso Menos Trámites** se continúa con la política de facilitarles la vida a los usuarios, implementando canales para realizar trámites por internet o directamente con el prestador, disminuyendo la necesidad de acudir a opciones presenciales. Algunas de las opciones implementadas son las siguientes: **Renovación Automática de Fórmulas – RAF**, que permite renovar fórmulas a través de internet y ha reducido 43.061 visitas a las IPS Básicas; **Conectividad Especialistas – SUCITA**, que ha generado una disminución en 61.975 visitas mensuales a las IPS y en 25.903 a las regionales para trámites de órdenes y remisiones de procedimientos quirúrgicos; **Alternativas de pago**, a través de lo cual el usuario tiene la opción de hacer el pago e impresión de la orden por internet y se han reducido 675 contactos mensuales en las IPS Básicas y en las oficinas regionales para pago de cuota moderadora y copago; **Medicamentos No POS**, una disminución en 70.242 visitas mensuales a las regionales para recibir aprobación de medicamentos no POS ambulatorios, toda vez que la orden llega al celular o al correo electrónico, o la pueden descargar por internet y con ella dirigirse a la farmacia; **Solicitud de citas por internet**, ha reducido 120.936 contactos mensuales por trámites de citas, www.epssura.com permite la solicitud de citas y el pago de la cuota moderadora para médico general, odontología y optometría; **Trámites por internet**, una disminución de 1.417 visitas a IPS y regionales para trámites como radicación y consulta de solicitudes, realizar pagos de cuotas moderadoras y copagos y descargar órdenes; y **Automatización de asignación de citas**: reducción de 4.511 contactos por mes para trámites de consulta especializada, la Regional Antioquia automatizó la asignación de citas de ortopedia, al usuario le llegan al celular y correo electrónico los datos de la fecha, dirección y el profesional que lo atenderá. Por su parte, a través de www.epssura.com, se educa, informa, entretiene y facilita el acceso a los servicios de promoción y prevención en salud. Durante el 2015 tuvimos **12.178.604** visitas en nuestro sitio web.

Tras la creación y lanzamiento del **Servicio de Orientación en Salud**, inicialmente dirigida a la atención de menores, jóvenes y adultos, durante 2015 se presentó una evolución, ofreciendo información a maternas. Este sitio brinda un acompañamiento

relacionado con los síntomas más comunes y los cuidados que se deben tener en casa, o las recomendaciones cuando debe asistir al médico.

2. Evolución Previsible de la Sociedad

El futuro llena a la Compañía de optimismo, con la certeza de que articulando las estrategias enfocadas en el cuidado y la gestión de los riesgos que actualmente tiene en marcha, y los sistemas de información, podrá cumplir su visión al 2018, en virtud de la cual *“EPS SURA será un referente mundial en aseguramiento en salud, reconocido por sus innovadores modelos de atención, por la utilización de la tecnología que permite una gestión priorizada e individualizada del riesgo en salud, con altos niveles de satisfacción generados por la percepción de cuidado y gestión de riesgo, acentuados por la facilidad para resolver las necesidades de salud de sus afiliados, acercándose a su visión de ser aliados expertos”*.

En concordancia con lo anterior, la innovación en los programas de detección temprana y protección específica continuará siendo uno de sus principales retos para el 2016, buscando articular esfuerzos con estrategias de cuidado y permear a los ciudadanos con la gestión del riesgo, en la cual la Compañía ha avanzado significativamente, entendiendo que no se debe solo identificar e intervenir las patologías que presentan los afiliados, sino que es necesario evolucionar hacia la gestión individual del riesgo en la cual la historia de cada uno de ellos, tanto de su pasado como de su presente, le contribuya a predecir su comportamiento pudiendo adelantarse con las herramientas analíticas para intervenir oportunamente posibles desenlaces negativos en la salud de sus afiliados.

Así mismo, la Compañía continuará trabajando en el proyecto de simplificación de trámites y procesos para mejorar la calidad de sus servicios, mediante estrategias que disminuyan los tiempos de espera, el flujo de visitantes a las oficinas y se aumente la satisfacción de los usuarios.

En 2016 trabajará con pasión y transparencia para contribuir con la transformación positiva del sector de la salud, al ser referente para el gobierno y los entes de control, los competidores, profesionales de la salud y usuarios. La Compañía está comprometida con la salud de los colombianos y con el futuro del país, y contribuirá de manera propositiva al afianzamiento del sistema de aseguramiento para convertirlo en un modelo de salud digno de imitar en cualquier lugar del mundo.

3. Informes y Declaraciones Importantes

3.1. Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, y hasta la fecha de este informe, no se ha presentado ningún tipo de situación o acontecimiento positivo o negativo que afecte o comprometa la evolución económica, financiera u operacional de la Sociedad.

3.2. Cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. La Sociedad certifica su cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor; así mismo, el uso de productos como el software que la

Sociedad utiliza para su normal funcionamiento se encuentra acorde con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en nuestra legislación, y sus marcas se encuentran registradas ante las autoridades competentes.

La Sociedad cuenta con la evidencia suficiente que permite realizar estas afirmaciones y que consisten en resultados satisfactorios de auditorías internas en sistemas, la celebración de contratos para el licenciamiento y desarrollo de software, adquisición o cesión de derechos de autor, resoluciones de la Superintendencia de Industria y Comercio que acreditan sus registros marcarios, entre otros.

3.3. Operaciones con Accionistas y Administradores. Las operaciones efectuadas por la Compañía con sus accionistas y Administradores, han sido realizadas en términos de mercado, sin beneficios, rebaja de tarifas, ni violaciones a las políticas organizacionales o legales. Los pagos al personal Directivo y a los Miembros de la Junta Directiva que están vinculados laboralmente a la Sociedad o sus asociadas, de acuerdo con las normas laborales y prestacionales de la Compañía, han tenido un tratamiento uniforme conforme el régimen laboral aprobado para todos los empleados.

3.4. En cumplimiento al parágrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, mediante la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias, la Administración certifica que la Sociedad no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

3.5. Políticas Hacia Sectores Menos Favorecidos. Comprometidas con una actuación ética, en el marco de un ejercicio de ciudadanía corporativa la Compañía y su matriz Suramericana S.A., canalizan sus aportes a la comunidad a través de la Fundación SURA, entidad creada en 1971 con el ánimo de participar en proyectos de desarrollo social que contribuyan a la calidad de vida de poblaciones en condición de vulnerabilidad y de esta manera aportar a la sostenibilidad del país. Esa participación se hace tangible mediante aportes institucionales y del voluntariado corporativo.

Los aportes institucionales se focalizan en iniciativas encaminadas a la Gestión Integral de Comunidades, Educación en Salud Sexual, Promoción Cultural y Formación para la Competitividad, así mismo se canalizan aportes a iniciativas que contribuyen al fortalecimiento institucional de entidades de asistencia social y de investigación en temas de interés nacional. Durante 2015 la Fundación SURA participó en 91 iniciativas, con una inversión de \$17.675 millones (35.7% más que en 2014), en 20 departamentos de Colombia.

Por su parte el voluntariado corporativo es para la Compañía una oportunidad para canalizar el espíritu de solidaridad de sus colaboradores y familias, y más allá de esto, es un mecanismo de participación ciudadana que lleva a comprender la realidad, a ser parte de su transformación y a desarrollar buenas prácticas alrededor del compromiso social de la comunidad empresarial. Durante 2015, participaron 2209 personas en actividades de trabajo comunitario voluntario, 91 de la Compañía.

3.5. Control Interno. La Compañía considera que el control interno es indispensable para el logro de sus objetivos, por ello propende porque sus componentes sean observados, efecto para el cual ha divulgado una cultura de autocontrol y de

comportamiento ético, soportada en los elementos de un buen gobierno corporativo fundamentado en los principios de equidad, transparencia, respeto y responsabilidad, los cuales son permanentemente difundidos a sus grupos de interés.

La Compañía realiza una gestión de riesgo metodológicamente estructurada con énfasis en el riesgo en salud, e identifica, analiza, evalúa y trata los riesgos. Durante el año 2015 realizó un análisis de los riesgos emergentes con un enfoque prospectivo de riesgos y oportunidades; por otro lado, está evaluando sus sistemas de operación a través del proyecto Sentir; los sistemas tecnológicos se encuentran controlados y son evaluados para ajustarlos a las necesidades cambiantes del negocio; las comunicaciones son fluidas hacia los grupos de interés y dentro de estas se encuentra la rendición de cuentas que realiza la entidad; y la Auditoría Interna ejecuta un monitoreo independiente con un equipo interdisciplinario que presenta periódicamente informes a la Administración.

Para el desarrollo y registro de las operaciones, existen adecuadas políticas de control y segregación de funciones; se dispone de información suficiente para la toma de decisiones; la administración efectúa seguimiento permanente a los principales indicadores de los negocios y procesos, y mantiene informada a la Junta de su evolución.

4. Informe Especial Grupo Empresarial SURA

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley 222 de 1995, normativa que alude a las relaciones económicas que se presentan entre las sociedades controladas y la controlante y que a su vez cimientan la conformación del Grupo Empresarial; a continuación presentamos el informe especial del Grupo Empresarial SURA, el cual contiene las vinculaciones contractuales y operaciones más importantes celebradas por la Compañía con la Sociedad Controlante Grupo de Inversiones Suramericana S.A., sus filiales, subsidiarias y empresas vinculadas, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre 2014 y 1 de enero de 2014:

	2015	2014	1 de enero de 2014
Activo			
Cuentas por cobrar			
Asociadas			
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	742.003	680.641	1.090.386
Diagnostico & Asistencia Médica S.A. Dinámica I.P.S.	-	-	2.505.294
	<u>742.003</u>	<u>680.641</u>	<u>3.595.680</u>
Otras partes relacionadas			
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.	-	89.654	71.596
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S	229	-	14.245
Seguros Generales Suramericana S.A.	-	14.455	49.118
	<u>229</u>	<u>104.109</u>	<u>134.959</u>
Total Activo	<u>742.232</u>	<u>784.750</u>	<u>3.730.639</u>

Pasivo

Cuentas por pagar

Asociadas

Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	8.073.486	8.038.492	8.141.057
Diagnostico & Asistencia Médica S.A. Dinámica I.P.S.	666.255	646.310	277.839
	<u>8.739.741</u>	<u>8.684.802</u>	<u>8.418.896</u>

Otras partes relacionadas

Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A	60.835	18.048	27.438
Compuredes S.A.	815.999	1.059.019	782.766
Enlace Operativo S.A.	302.278	261.958	263.190
Seguros de Vida Suramericana S.A.	191.062	61.119	202.451
Seguros Generales Suramericana S.A.	27.483	-	22.469
Servicios Generales Suramericana S.A.S	235.731	35.798	205.804
Suramericana S.A.	1.293	-	-
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S	5.817	-	-
	<u>1.640.498</u>	<u>1.435.942</u>	<u>1.504.118</u>

Total Pasivo

<u>10.380.239</u>	<u>10.120.744</u>	<u>9.923.014</u>
-------------------	-------------------	------------------

Ingresos

Ingresos de actividades ordinarias

Asociadas

Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	149.123	52.511
Diagnostico & Asistencia Médica S.A. Dinámica I.P.S.	64.379	39.859
	<u>213.502</u>	<u>92.370</u>

Otras partes relacionadas

Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A	110.587	139.657
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S	14.850	7.700
Enlace Operativo S.A.	772	1.752
Seguros de Vida Suramericana S.A.	166.777	79.843
Seguros Generales Suramericana S.A.	40.318	148.666
Operaciones Generales Suramericana S.A.S	1.584	-
	<u>334.888</u>	<u>377.618</u>

Otros Ingresos

Asociadas

Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	906.316	854.678
Diagnostico & Asistencia Médica S.A. Dinámica I.P.S.	-	1.870.747
	<u>906.316</u>	<u>2.725.425</u>

Otras partes relacionadas

Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A	159.507	3.936
Seguros Generales Suramericana S.A.	-	76.908
	<u>159.507</u>	<u>80.844</u>

Total Ingresos

<u>1.614.213</u>	<u>3.276.257</u>
------------------	------------------

Costos y Gastos

Asociadas

Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	204.354.748	177.969.917
Diagnostico & Asistencia Médica S.A. Dinámica I.P.S.	37.064.988	29.489.257
	<u>241.419.736</u>	<u>207.459.174</u>

Otras partes relacionadas

Compuredes S.A.	7.062.716	6.480.495
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S	17.487	106
Enlace Operativo S.A.	3.436.512	3.017.758
Seguros de Vida Suramericana S.A.	1.158.411	905.091
Seguros Generales Suramericana S.A.	226.572	357.966
Servicios Generales Suramericana S.A.	-	128
	<u>11.901.698</u>	<u>10.761.544</u>

Total Costos y Gastos

<u>253.321.434</u>	<u>218.220.718</u>
--------------------	--------------------

El siguiente es el valor de los beneficios causados y saldos pendientes con los Directivos al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre 2014 y 1 de enero de 2014:

Compensación Directivos

	2015	2014
Beneficios corto plazo	<u>1.255.834</u>	<u>300.214</u>

Cuentas por pagar a Directivos

	2015	2014	1 de enero de 2014
Beneficios Corto Plazo	<u>168.448</u>	<u>142.263</u>	<u>87.353</u>

El siguiente es el valor de los honorarios causados a los Miembros de la Junta Directiva al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

	2015	2014
Honorarios Junta Directiva	\$ <u>96.750</u>	\$ <u>51.000</u>

Las operaciones celebradas entre las Compañías vinculadas se ajustaron a las disposiciones legales aplicables, y se encuentran debidamente reflejadas en los Estados Financieros.

No existieron otras decisiones de mayor importancia que la Sociedad haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de la Sociedad Controlante, o decisiones que la Compañía haya tomado o dejado de tomar en interés de las controladas.

Finalmente, las operaciones a que hace referencia el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, se podrán encontrar en los anexos a los Estados Financieros

Consolidados, disponibles para los accionistas durante el período previsto por la Ley para el ejercicio del derecho de inspección, y que hacen parte del material que se entrega para el desarrollo de la Asamblea General de Accionistas.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA

Principales

Carolina Margarita Cuenca Armella

Martha Lucía Ramírez Restrepo

Augusto Galán Sarmiento

Suplentes

Sebastián Mejía Aramburo

Marisol Salazar Florez

Jhon Jairo Uribe Velásquez

REPRESENTANTE LEGAL

Gabriel Mesa Nicholls

Medellín, febrero de 2016